

---

Artículos

## Oportunidad de implementación del Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow en el turismo de Acapulco

### Opportunity for implementation of the Paris agreement and the Glasgow declaration in Acapulco tourism



**Roberto Emiliano Rico-Carrillo**  
Universidad Autónoma de Guerrero, México  
robertoemilianoricocarrillo@gmail.com

**Juan Camilo Cardona-Castaño**  
Universidad Autónoma de Guerrero, México  
21250487@uagro.mx

**Ana Yolanda Rosas-Acevedo**  
Universidad Autónoma de Guerrero, México  
arosas@uagro.mx

**Entretextos**  
vol. 18, núm. 34, p. 262 - 283, 2024  
Universidad de La Guajira, Colombia  
ISSN: 0123-9333  
ISSN-E: 2805-6159  
Periodicidad: Semestral  
entretextos@uniguajira.edu.co

Recepción: 05 Agosto 2023  
Aprobación: 09 Diciembre 2023

**DOI:** <https://doi.org/10.5281/zenodo.10472723>

**URL:** <https://portal.amelica.org/ameli/journal/673/6735062013/>

**Resumen:** El objetivo se centra en analizar la oportunidad de implementación del Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow a partir de intereses compartidos como estrategia para el mantenimiento de acciones que ayuden a la solución de problemas específicos en un sistema organizado de los agentes involucrados, para prevenir el daño al medio ambiente y promover la responsabilidad socio-ambiental en el contexto del modelo turístico de Acapulco Guerrero, México. El método empleado para recabar los datos que apunten a dar luz a la implementación de los acuerdos fue de corte cualitativo. La muestra fue por conveniencia, ya que se consideró la disponibilidad de los funcionarios gubernamentales, los empresarios y los líderes comunitarios, estos últimos desempeñaron un papel clave como base social para su implementación. Los hallazgos sugieren que el turismo tiene límites en cuanto a la implementación de acuerdos, a menos que se involucre a la ciudadanía, las autoridades encargadas de tomar decisiones y la empresa privada para trabajar en estrategias que promuevan una actividad turística más responsable con el medio ambiente. Finalmente, se concluye que el Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow son acuerdos que se pueden aplicar localmente para mejorar el turismo de Acapulco, solo se necesita mayor voluntad política para lograrlo.

**Palabras clave:** Acuerdos internacionales, tercera vía, tomadores de decisiones, turismo sostenible.

**Abstract:** The objective was to analyze the opportunity of implementation of the Paris Agreement and the Glasgow Declaration from shared interests as a strategy for the maintenance of actions that help solve specific problems in an

organized system of the agents involved, to prevent damage to the environment and promote socio-environmental responsibility in the context of the tourism model of Acapulco Guerrero, Mexico. The method used to collect the data aimed at shedding light on the implementation of the agreements was qualitative. The sample was for convenience, since the availability of government officials, businessmen and community leaders was considered, the latter playing a key role as a social base for its implementation. The findings suggest that tourism has limits in terms of the implementation of agreements, unless citizens, decision-makers and private companies are involved to work on strategies that promote a more environmentally responsible tourism activity. Finally, it is concluded that the Paris Agreement and the Glasgow Declaration are agreements that can be applied locally to improve Acapulco's tourism, only greater political will is needed to achieve it.

**Keywords:** International agreements, third way, decision makers, Sustainable tourism.

## **Introducción**

Esta investigación tiene como objetivo analizar la oportunidad de implementación del Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow a partir los intereses compartidos como estrategias para el mantenimiento de acciones para prevenir el daño al medio ambiente y promover la responsabilidad socio ambiental, en el contexto del modelo turístico de Acapulco Guerrero, México.

Dentro de este orden de ideas, se buscó orientar el análisis de las diferentes opiniones de las partes interesada sobre las oportunidades para la adopción de acciones sostenibles en el modelo turístico de Acapulco. Además de facilitar la exploración de una línea de trabajo al tomar en cuenta los marcos normativos internacionales, en busca de una nueva perspectiva de la industria turística centrada en la inclusión y la participación de comunidades aisladas del motor económico predominante, con el fin de otorgar voz a los líderes comunitarios o “tercera vía”.

De acuerdo con Briceño (2023), Acapulco ha tenido un total de 826 mil de visitantes durante el fin de año de 2022 e inicio de 2023, lo que supone un avance positivo en el desarrollo económico del turismo como primer sector productivo de esta ciudad (Guerrero-Jiménez, 2019). Esto, sin embargo, supone un desafío medioambiental debido al gran consumo de recursos naturales y al exceso de explotación del litoral a causa de la elevada demanda turística (Anzaldúa et al., 2020).

De ahí la importancia del desarrollo de estrategias y acciones destinadas a disminuir el uso de los recursos naturales dentro de un marco normativo ambiental a nivel internacional, como el Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow, ya que le otorgaría un estado de sostenibilidad y el reconocimiento internacional al modelo turístico de la ciudad de Acapulco; de esta forma, su implementación puede permitir a largo plazo la mitigación de los impactos ambientales negativos del mencionado modelo (Wyns, 2022).

Las partes interesadas identificaron los límites del turismo en términos de la adopción del Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow, como herramienta para mejorar el entorno local y promover un turismo que sea responsable ambientalmente, donde los empresarios de dicho sector económico sean tomadores de decisiones. Estas posturas destacaron la necesidad de nuevas lecturas políticas para asegurar el crecimiento del marco turístico en Acapulco y la innovación, necesarios para convertirse en una ciudad más competitiva en el contexto de un mundo cada vez mas globalizado, con una mirada verde y menor impacto ambiental, bajo la luz del Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow.

Por último, las partes interesadas han sido realistas sobre la situación de Acapulco, al destacar las limitaciones de financiación para implementar los acuerdos, el desafío de realizar cambios estructurales y la necesidad de una planificación institucional idónea para poner en marcha los acuerdos a nivel local. Esto supone un reto para la ciudadanía y las instituciones, al proyectar una ciudad que a largo plazo se podría convertir en un referente no solo por su turismo de playas, sino por ofrecer una experiencia armoniosa con el ambiente.

## Fundamentación teórica

La crisis mundial actual es el mayor desafío para la humanidad. Para enfrentar esta crisis, se requiere un cambio político, el desarrollo económico y en el crecimiento de los mercados globales que dependen de los recursos naturales (Van den Ende et al., 2023). Para lograr este cambio, todos nosotros como humanos hemos comenzado a reflexionar sobre las oportunidades que necesitamos para alcanzar un mundo más sostenible. Los gobiernos que elegimos tal vez han dirigido las miradas a analizar el problema de formas exhaustivas que puede inducir a un cambio de paradigma de cómo nos estamos relacionando con la naturaleza y el ambiente (Rou et al., 2022).

Lo anterior ha conducido a que, los actos políticos de algunos dirigentes, contribuyan a la generación y aberturas de debates sobre la crisis ambiental mundial; estos foros han derivados en planteamientos y propuestas de abordar la crisis desde un nivel micro y macro, con el fin de encontrar soluciones sólidas para mitigar o frenar dicha crisis (Lee et al., 2023).

En 2020 el factor humano y la política dieron pauta para la integración de soluciones a pesar de las diferencias políticas y económicas de los diversos gobiernos. Esto se vio reflejado en el Acuerdo de París, que reunió a 195 países firmantes, para plantear escenarios prospectivos de soluciones para transformar las economías, en un sistema productivo más sensible con el medio ambiente (Organización de las Naciones Unidas, 2021). En 2021, se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), con conclusiones profundas sobre ciertas actividades económicas como el turismo. Esta conferencia instó a los países a tomar acciones por el clima, así como a fortalecer los programas de conservación y reducción de carbono. Además, se propuso que las ciudades empiecen a trabajar en la adaptación al cambio climático a nivel local. Por otra parte, las empresas turísticas y los países cuyas economías se basan en esta actividad, tendrán el gran compromiso de actuar de manera responsable con los recursos naturales y de establecer estrategias desde los diversos gobiernos para

adaptar las ciudades turísticas al cambio climático (Kuriakose et al., 2022).

### Acuerdo de París

El Acuerdo de París fue firmado con el objetivo de reducir las emisiones de gas efecto invernadero y mitigar las consecuencias del cambio climático; dicho acuerdo, estableció tres estrategias principales: resiliencia, adaptación y mitigación. El acuerdo marcó un punto de inflexión en la lucha contra el cambio climático, pero en 2017 Estados Unidos abandonó el acuerdo como parte del programa del gobierno del presidente D. Trump. A pesar de este revés político, el Acuerdo de París siguió aspirando a terminar la década con un crecimiento de la temperatura menor de 2°C (ONU, 2021). Sin embargo, con la aparición de la pandemia SARS-CoV-2 cambiaron las estrategias de atención para la implementación del acuerdo a paliar y detener la propagación de la pandemia del momento; esto ocasionó la reducción de los programas de descarbonización y el tránsito hacia economía verdes. La situación de la pandemia dio un giro en la coyuntura ambiental, por la problemática emergente de salud, relegando a un segundo plano las acciones sobre el clima y el cambio climático (Posser et al., 2020).

Ahora los gobiernos, después de la pandemia, tienen que volver a apostar por un sistema productivo y económico adaptado al cambio climático, la protección de los ecosistemas estratégicos y revertir el aumento de la temperatura que puede cambiar significativamente y afectar la estabilidad del ambiente (Zeebardast y Radaei, 2022).

### Declaración de Glasgow

En 2021, la Declaración de Glasgow para la acción climática instó a los gobiernos a separar la economía de la dependencia de los recursos naturales no renovables y adherirse a procesos económicos más limpios y responsables con el ambiente. Esto generó un documento político firmado por más de quinientas organizaciones, que se proponían acciones climáticas a nivel local, que incluían medidas para la actividad turística. Se recomendó evitar la generación de residuos y desechos, no usar gases de efecto invernadero y disminuir el consumo de productos con contenido de carbono y apuntar a que ciudades turísticas contarán con un sistema energético limpio. Estas acciones exhortan a las ciudades y entidades turísticas de diversas naciones que emprendan el camino hacia el turismo sostenible y la adopción de un consumo más responsable (Organización Mundial del Turismo (UNWTO, 2022).

## Las partes interesadas

El trabajo con las partes interesadas, llámese funcionarios o tomadores de decisiones, ha demostrado que los problemas para la no implementación de los acuerdos pueden ser abordados desde una visión más integral. La teoría sostiene que los intereses compartidos deben mantenerse como estrategias para alcanzar objetivos en común y un sistema organizado donde las partes pueden ser tomadores de decisiones (Gössling et al., 2023). Esto apunta a tener objetivos y metas claras para el mantenimiento de acciones que pueden ayudar a la solución de problemas específicos, por tanto, la investigación debe ser abordada desde la teoría de las partes interesadas debido al nivel de complejidad y los diversos puntos de vista expresados durante los procesos investigativos.

Los actores locales son tomadores de decisiones que pueden incidir en el mantenimiento de la oportunidad de implementación del Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow dentro del modelo económico de ciudad (Damm et al., 2020).

Los interesados forman parte de una estructura política y de una clase dirigente que puede generar un cambio, en especial, dentro de los retos que cada institución ha tenido que afrontar en términos de planificación, toma de decisiones y gestión de un modelo turístico. Además, surge la figura de los líderes comunitarios como una “tercera vía”, una opción ajena a las instituciones que encaja y favorece la implementación de los acuerdos. Por tanto, la participación de las partes interesadas en el estudio no solo se limita a la cartografía de los actores, sino que también actúan como un marco teórico para entender la incidencia de cada uno de ellos en el problema (De Izarra et al., 2019; Alvarado, 2022; Murcia y Francel, 2022).

## Metodología

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo. El muestreo fue hecho por conveniencia, debido a que se consideró la disponibilidad para aplicarles una entrevista semiestructurada a los funcionarios gubernamentales, los empresarios y los líderes comunitarios, estos últimos desempeñaron un papel clave como base social en dicha implementación.

El diseño de la entrevista se enfocó en los factores de oportunidad para la implementación del Acuerdo de París y La Declaración de Glasgow dentro del modelo económico turístico de la ciudad de Acapulco. La inmersión inicial se desarrolló a través de la observación directa en las playas Acapulco, Guerrero (México). Se identificaron los impactos negativos al litoral, a causa de la actividad turística y la

poca presencia de regulación del Estado y el municipio, referentes a los contaminantes que llegan al mar, que produce el modelo turístico.

Los informantes clave para este fin, fueron operadores de playas. Posteriormente, se realizaron las entrevistas a funcionarios municipales y gubernamentales, algunos de los cuales son académicos y trabajan temas relacionados al turismo. Plantearon el desconocimiento del Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow dentro del modelo turístico de la ciudad, esto redireccionó epistemológicamente la investigación a indagaciones y planteamientos teóricos, al punto que se realizaron más inmersiones en las playas, esto permitió hacer un reconocimiento del área de estudio como un factor de oportunidad para reunir más información empírica (Figura 1).

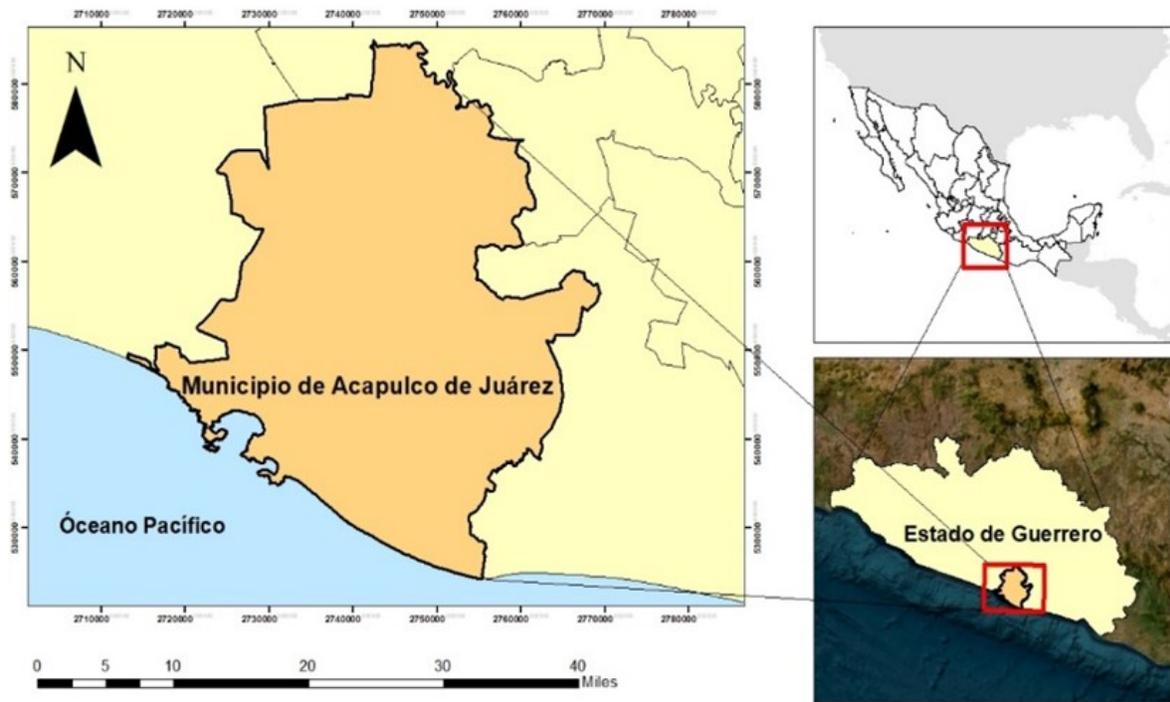


Figura 1

Área de estudio

Fuente: elaborado a partir de datos de INEGI 2020.

La investigación se dividió en cuatro etapas: a) la revisión del Acuerdo del París y Declaración de Glasgow, las propuestas sobre la adaptación al cambio climático y reducción del calentamiento global, así como el análisis en materia del turismo y su relevancia en una ciudad turística de Acapulco; b) dada la fuerte dependencia que tiene el turismo del sistema institucional y de poder, se construyó el mapa de actores claves (Figura 2).

Como se mencionó antes, la técnica de muestreo se llevó a cabo por conveniencia, los actores principales fueron los funcionarios públicos del Estado de Guerrero y del municipio de Acapulco, porque son tomadores de decisiones sobre el turismo, como mayor eje económico de la ciudad. Además, por la disposición y acercamiento con los actores sociales y el acceso a ellos fue conveniente dicho trabajo.

Posteriormente, se incluyeron a los líderes comunitarios, a los cual se denominaron la “tercera vía”, porque fueron una alternativa distinta a los funcionarios públicos para conocer posturas acordes a la realidad e incluso dirimir las; c) En el trabajo de campo se aplicaron 23 entrevistas semiestructuradas a los actores claves: funcionarios públicos estatales y municipales y la “tercera vía”, d) la información se procesó a través de un análisis del discurso por medio de categorías deductivas “calentamiento global” “cambio climático” “el papel de la instituciones para la implementación del Acuerdo de París y Declaración de Glasgow” y “el turismo en la ciudad de Acapulco”; posteriormente se acompañó de una triangulación de datos obtenidos de los planteamientos de los funcionarios públicos estatales, municipales y líderes comunitarios que, contrastando con la teoría, permitió darle profundidad al análisis del discurso.

Características de los participantes: funcionarios públicos estatales y funcionarios públicos municipales

Las características de los participantes consistieron en que fueran funcionarios públicos estatales y municipales, que tuvieran relación con el turismo y fueran tomadores de decisiones sobre la actividad turística, además que, voluntariamente, accedieran a la entrevista (Figura 2).



Figura 2

Mapa de actores claves.

Elaborado por Cardona-Castaño y Rico-Carrillo 2023.

### Líderes comunitarios “tercera vía”

Los estudios de Karp y Clear (2013), hacen referencia a la justicia comunitaria y como está ligada a los liderazgos locales. Los líderes comunitarios son denominados “Tercera vía”, como un factor que dirime en la violencia de las comunidades. Este concepto es incorporado dentro de la presente investigación, partiendo para definir el perfil de ese dirigente comunitario. Se escogieron a personas que vivían en la periferia de la ciudad y que ejercían algún compromiso con su comunidad ya sea, ambiental, social y/o política.



económico. Esto sugiere que la crisis ambiental que hoy enfrenta la ciudad puede ser el resultado de una serie de comportamientos relacionados con el actuar político y la falta de toma de decisiones por parte de los funcionarios que participaron. En otras palabras, la falta de control de los problemas socioambientales está dentro del actuar político de las instituciones, de no ser así, contribuiría a una mayor gobernabilidad de las zonas turísticas.

Los funcionarios que participaron frente a los problemas que ocasiona el turismo prefirieron escudarse en su falta de conocimiento sobre los efectos ambientales. Además, argumentaron que los roles de los funcionarios se limitaron a procesos administrativos, por lo que no están muy enterados de la crisis ambiental de la zona costera. Esta desconexión demuestra una falta de participación por parte de los funcionarios para abordar el deterioro ambiental de la ciudad y sus playas. Esta posición acítica también indicó como las instituciones pierden la oportunidad de actuar sobre una problemática tan sentida y aguda como la contaminación del litoral de Acapulco.

Los participantes de algunas instituciones no están capacitados para responder, o no lo hacen debido a cuestiones laborales y de adhesión a ciertas tendencias ideológicas presentes en el entramado institucional. Sin embargo, las posturas políticas que los individuos toman son personales y pueden separarse de cualquier ideologización de un problema en cuestión. Hoy en día, el mayor desafío del planeta radica en los problemas socioambientales, y las personas se han facultado para responder e incluso para especular de acuerdo con experiencias, percepciones o información que llega desde los medios de comunicación.

También, reveló que existe una posición política de los participantes frente a los problemas socioambientales, lo que permitió una comprensión del problema más allá de los aspectos técnicos, desde miradas subjetivas y personales de los individuos y su construcción política. Si el turismo se beneficia a un coste ambiental elevado o contribuye a la mitigación de las externalidades ambientales, no dependerá de los conocimiento y percepciones de cada participante e incluso de cada forma de operar de las diferentes instituciones desde un enfoque de gobernabilidad para la situación ambiental del turismo en la ciudad de Acapulco, tiene que ver con las fallas estructurales que el turismo ha tenido en ocasiones como modelo económico, no siendo compatible con un proyecto de ciudad sostenible y responsable con el ambiente.

### El turismo como pilar económico

Bien se sabe, que el turismo es el principal motor económico de la ciudad de Acapulco. Sin embargo, los beneficios a largo plazo de este

desarrollo no han resultado en el cumplimiento de las necesidades básicas de saneamiento, altos niveles de empleo y falta de estrategias de seguridad ciudadana. El turismo como motor económico ha centrado el principal sistema productivo de la ciudad y ha centralizado el acceso a ciertos recursos vitales para la ciudadanía. Por tanto, al conversar durante la entrevista se nota un vacío con los participantes, sobre la necesidad de vincular el motor económico de la ciudad a un marco político internacional, como la declaración de Glasgow y el Acuerdo de París, para genera escenarios de responsabilidad ambiental en la industria turística. La respuesta a esto ha sido una indiferencia frente a cómo el modelo económico puede adecuarse para implementar acciones hacia la adaptación del cambio climático y el calentamiento global, lo que puede llevar a plantear que la ciudad está perdiendo la oportunidad de innovar con experiencias en el turismo con empresas responsables que sean capaces de contribuir a la adaptación del cambio climático y al desarrollo de ciudad con un sistema productivo turístico que contribuya a disminuir los residuos y las emisiones.

Frente al anterior análisis, al visitar las playas de la ciudad de Acapulco se identificó una insuficiente gestión de los residuos sólidos urbanos, además de canalizaciones de escorrentías que descargan aguas residuales al litoral y fuera de las playas sumado al crecimiento de la mancha urbana. Con base en la observación y la información obtenida de los participantes, se plantea la importancia de un marco normativo que incluya los temas ya mencionados, pero que se haga extenso a las áreas que no pertenecen a la denominada “zona costera”; esas áreas periféricas y marginadas o excluidas del modelo económico pueden presentar una mejor respuesta de un turismo adaptado al cambio climático y favorecer una política ambiental sólida dentro del marco del Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow. En este sentido, se debe seguir indagando por fuera del foco de atención, es decir, la relación del sector público con el turismo, y mirar hacia los suburbios, cómo aportan al mejoramiento del ambiente.

Dicho lo anterior, se decidió dialogar con tres participantes que ejercen liderazgos en colonias que no están cerca de la dinámica turística, se buscó posiciones frente a los conocimientos que tienen del turismo y como estos se pueden adaptar al Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow. Ellos desconocen los acuerdos y consideraron que la posibilidad de implementar los instrumentos del marco normativo ambiental internacional se debe a una falta de conocimiento generalizada por los habitantes de la ciudad, las instituciones encargadas y de los gobiernos que han preferido no involucrarse en estos aspectos por falta de compromiso con el ambiente. Desde zonas distintas al proyecto Diamante y la zona costera se debe ejercer mayor gobernabilidad y mejorar las

condiciones de saneamiento, ya que esto contribuiría a tener un turismo más sostenible y de hecho hacer que desde la comunidad haya una pequeña contribución al ambiente y considerar la adaptación del sistema desde abajo para la implementación de los acuerdos.

En fin, escuchar otros criterios de aquellas personas que están en la periferia contribuyó a tener más riqueza conceptual política y la importancia de acogerse a la Declaración de Glasgow y el Acuerdo de París. Arrojó luz sobre una perspectiva distinta a la que otorgaron los funcionarios públicos, lo que demostró que unos de los problemas que tienen estos acuerdos para ser implementados en la ciudad es el desconocimiento sobre la temática.

### La importancia de los acuerdos

Una vez que se comparó la información proporcionada por los funcionarios públicos con los datos obtenidos de las entrevistas con los líderes comunitarios, se decidió reorientar el proceso y enfocarse nuevamente en los funcionarios públicos para entender como el turismo en la ciudad de Acapulco puede adaptarse para mejorar la gestión de los problemas socioambientales derivados de esta actividad en el territorio. Esto incluye la comprensión del conocimiento de los participantes sobre el Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow.

Los funcionarios que participaron dicen tener conocimiento acerca de la Declaración de Glasgow y el Acuerdo de París, no obstante, se recalcó “no tener la información adecuada sobre cómo interpretar dicho marco normativo ambiental”. Ellos manifestaron que este conocimiento no es de utilidad debido a que se está hablando a nivel local y en la estructura turística de la ciudad se prioriza el desarrollo por encima del medio ambiente, es decir, la ciudad se ha convertido en una máquina de generación de ingresos a partir de la rentabilización de sus playas y servicios. Esto hace que no se tenga en cuenta este marco normativo internacional, además de su implementación requeriría una gran inversión para la adaptación de la ciudad para la mejora de la calidad de los servicios turístico, de modo que no se pueden llevar a cabo prácticas que reduzcan los impactos y tampoco la preparación de la ciudad para el cambio climático y la conservación de los recursos naturales.

A pesar de que estos instrumentos están dispuestos como una línea base que se puede articular incluso a otros discursos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El problema de la falta de articulación a través de estrategias para llevar a cabo el acuerdo y la declaración, no radica en el conocimiento de los participantes, sino más bien en como ellos determinan la importancia y/o la irrelevancia debido a que consideran que existen limitaciones de la política pública y económica a nivel territorial. Por tanto, la importancia que se le da

el cuerpo normativo desde lo micro quizás no es percibida como algo funcional. Además, deja la duda sobre la preparación de la actividad económica de Acapulco para hacer frente a los futuros embates del cambio climático, el calentamiento global, la pérdida del litoral, la falta de transición energética, el aumento en la generación de residuos y el capital humano que representa la institucionalidad del orden económico.

¿Qué tan importante son la Declaración de Glasgow y el Acuerdo de París? Esto podría ser más bien un juicio individual que los participantes podrían hacerse, y también una crítica ética a la práctica política. Lo cual puede deberse al desconocimiento de la importancia de dichos acuerdos, o a las limitaciones de su actividad turística para cambiar el modelo económico hacia procesos más responsables con el medio ambiente, lo que podría conducir a una debacle económica. Otra posibilidad es que la estructura del turismo en Acapulco ha estado diseñada para un consumo excesivo de recursos naturales. Al respecto el sistema político de la ciudad no ha podido dar una respuesta adecuada, lo que puede relacionarse con intereses de grupos privilegiados. Esto significa que lo es importante para algunos sectores de la sociedad civil y académica, no necesariamente en las esferas de la institucionalidad y lo económico.

¿Para qué sirve el Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow desde los conocimientos de los participantes que son funcionarios públicos a nivel estatal?

En nuestra búsqueda sobre los conocimientos del Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow, describimos que los participantes tienen conocimientos parciales sobre la importancia de estos cuerpos normativos. Sin embargo, nos costó encontrar en ellos una definición profunda de cada uno, ya que algunos participantes no están al tanto de estos acuerdos. Esto nos lleva a dilucidar, de que es posible, que los tomadores deben estar bien informados, de lo contrario, el abordaje de los problemas socioambientales que ha dejado el turismo podría interpretarse como causa, la falta de conocimiento al momento de operar o proponer acciones que comprometan al mejoramiento del ambiente.

Frente al Acuerdo de París, hay que tener en cuenta que fue firmado en el marco de la coyuntura durante el año 2012, cuando los gobiernos en su mayoría aceptaron que el planeta sufría un calentamiento global provocado por la actividad humana. Sin embargo, Estados Unidos se retiró de dicho acuerdo durante el mandato de D. Trump, lo que supuso un duro revés para el mismo. Este acuerdo sirve para que los gobiernos tomen acciones oportunas y rápidas para diseñar políticas económicas, sociales y ambientales que propendan por la sostenibilidad de los recursos del planeta, así como

para reducir la generación de residuos sólidos y las emisiones atmosféricas.

Los gobiernos firmantes se comprometieron a incorporar estas medidas progresivamente en sus políticas internas. El acuerdo también sugiere la utilización de ecotecnologías que sirvan para mitigar los problemas causados por el calentamiento global y el cambio climático. De este modo, el acuerdo ofrece un conjunto de estrategias que harían frente a la crisis ambiental.

Con base en lo anterior, un grupo de participantes fueron más allá, en sus respuestas y considerando que el Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow debería tener mayor impacto en la ciudadanía, que deben ser los mismos ciudadanos quienes propendan por la implementación de dicho acuerdo. Además, el acuerdo debería tener en cuenta que muchos países en vía de desarrollo presentan mayores y favorables índices de sustentabilidad. El grupo de participantes que trabajan en el sector público, sugirió que los acuerdos abrieron una importante oportunidad a las industrias, en particular en Acapulco, donde la zona hotelera podría beneficiarse de una plataforma de responsabilidad social y ambiental incorporada a la actividad turística.

La anterior postura de dichos participantes contempla a la luz de que el Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow debe tener una implementación que involucre el sector empresarial. En particular, la ciudadanía debería hacer valer el compromiso de México para su cumplimiento. En cuanto al desarrollo turístico de la ciudad de Acapulco; el cual, se planteó un cuestionamiento contundente sobre la relación entre la zona hotelera y sus aportes a los problemas socioambientales, que pueden ser percibidos como un desacato al principio de precaución y debe ser abordada desde el acuerdo y la declaración. Además, el grupo de participantes propusieron una plataforma organizacional que incorpore a la empresa privada para que desde ellos se lleve a cabo acciones, y no sea una responsabilidad exclusiva de los gobiernos de turno.

En cuanto a los participantes de las instituciones de orden estatal, expresaron que es imposible establecer un marco normativo ambiental internacional sin el esfuerzo de la sociedad civil, la ciudadanía y el sistema de gobierno, porque sin estos factores alineados sería improductivo la generación de estrategias que conduzcan a la implementación y monitoreo del Acuerdo de París y Declaración de Glasgow. Para lograr este propósito, sería necesario que las empresas turísticas de la ciudad aumenten sus acciones de prevención de los impactos ambientales en a la zona litoral y en el ambiente en general. También, el vínculo comunitario y las instituciones de gobierno desempeñan un papel fundamental para lograr un turismo sustentable.

La visión de los Acuerdos de París y Declaración de Glasgow de los participantes que son funcionarios públicos de la ciudad de Acapulco

Una vez escuchados los argumentos de los participantes públicos a nivel estatal, era momento de dialogar con los tomadores de decisiones a nivel del gobierno municipal. En entrevistas, ellos respondieron que la visión de la implementación de los Acuerdos de París y la Declaración de Glasgow se sujeta a las iniciativas del gobierno federal, ya que constituye un marco de operatividad para el desarrollo turístico; sin embargo, consideraron que el margen de maniobrabilidad a nivel institucional desde la Alcaldía no tiene demasiada interferencia con dicho marco normativo.

Asimismo, argumentaron que lo importante del turismo es la generación de empleo y la calidad de los servicios que se ofrecen al turista. Además, en la actualidad se está llevando a cabo un programa de gestión de residuos sólidos en las playas de con el fin de reducir la contaminación del mar, sin necesidad de acogerse a un acuerdo o declaración. Por otra parte, consideraron que no sólo la zona litoral de la ciudad se ve afectada por el turismo, ya que la crisis ambiental de Acapulco se extiende desde las áreas rurales a las más exclusivas. Por tanto, aceptar una declaración o un acuerdo de un marco internacional ambiental significaría comprometerse a estrategias que a nivel local no se podrían lograr para el turismo y la ciudadanía.

En definitiva, la información de los funcionarios indicó que se está separando el modelo económico de un marco normativo que puede extenderse de lo global a local, aunque esta separación puede darse por factores políticos o falta de conocimiento para la implementación de los acuerdos. En este sentido, las instituciones deben desarrollar estrategias adecuadas para mitigar los problemas ambientales, ya que la ciudad se enfrenta a una crisis ambiental que demuestra la necesidad de un marco de trabajo o una agenda institucional para lograr un turismo que reduzca los gases efecto invernadero y una ciudad que se adapte al cambio climático.

Podemos interpretar, la necesidad de plantar soluciones bajo marcos ambientales internacionales y el desarrollo de acciones a nivel local y facilitar el seguimiento de las mejoras de las problemáticas ambientales del turismo, dado que el participante dice tener un programa de gestión de residuos constituido en la zona de litoral. Asimismo, esto demostró que este grupo de participantes tiene una actitud realista acerca de las implicaciones de acogerse a los acuerdos internacionales, pero es claro el distanciamiento o la separación de la responsabilidad institucional. A su vez, limitaron el margen de actuación y el papel de los tomadores de decisiones no solo frente a los conocimientos, la operatividad que la declaración y el acuerdo puedan

tener a nivel local, sino también cuestiones financieras y de planificación económica que podría no solo recaer en ámbito institucional, sino también de las empresas turísticas que tiene que estar involucradas en el mejoramiento ambiental.

#### La voz de algunos líderes comunitarios

La investigación se ha centrado en el estudio de la Declaración de Glasgow y el Acuerdo de París como parte del conocimiento de los participantes que son trabajadores públicos estatales y municipales. Así, para adquirir una comprensión profunda del tema, se decidió escuchar la voz de la “tercera vía”: los líderes comunitarios. Estos actores tuvieron una función fundamental al ofrecernos una perspectiva diferente y alejada de las instituciones, lo que nos permitió comprender las diversas posiciones entre los distintos funcionarios. Además de los Acuerdos de París y la Declaración de Glasgow, la tercera vía incluye también a los ciudadanos de “a pie”, que aportaron sus opiniones sobre el turismo. Estas opiniones y propuestas fueron clave para reflexionar sobre un turismo responsable y sostenible por los que propenden dichos acuerdos.

Los líderes comunitarios argumentaron que el turismo es una actividad económica que, a pesar de los beneficios económicos que trae, se ha realizado sin tomar las precauciones suficientes para proteger el medio ambiente y los derechos de los ciudadanos. En respuesta, conocían los Acuerdos de París y La Declaración de Glasgow y veían en estos acuerdos una forma de explorar soluciones alternativas que promovieran un turismo más responsable con el entorno, los ciudadanos de Acapulco y los turistas. Estos acuerdos deben ser aplicados cuanto antes, a pesar de los procesos políticos lentos y la preocupación por el beneficio económico del turismo que por sus impactos ambientales. Los participantes líderes comunitarios consideraron que los acuerdos tienen un potencial para ser desarrollados a nivel local; en caso de que los gobiernos buscaran mejorar el turismo deberían implementar dicho marco normativo internacional también los ODS u otros como el Acuerdo de Escazú. Sin embargo, el turismo representa dinero y empleo para los políticos en turno, así como un sustento para la ciudad. Por esta razón, es crucial seguir promoviendo el desarrollo económico sin olvidar la sostenibilidad de la ciudad, el país y el planeta.

Para finalizar la “tercera vía” ofreció una visión más amplia, al abrir un espacio para que los acuerdos sean implementados y para que se tomen acciones que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente y al cambio climático que son propuestas de implementación fundamentales para llevar a cabo el Acuerdo de París y Declaración de Glasgow. Dicho grupo de participantes,

consideraron que las argumentaciones de las instituciones locales, estatales y de otros poderes no son válidos para aplicar dichos acuerdos, dado que existe una deuda social por la falta de una implementación adaptada de los ODS, a los problemas de ciudad para lograr un turismo sostenible en Acapulco.

Triangulación teórica

Posición de los funcionarios públicos estatales	Posición de los funcionarios públicos municipales	Posición de los Líderes comunitarios	Autores que respalda
Los Acuerdo de París y Declaración de Glasgow tienen como objetivo lograr un turismo sostenible. Para ello, se necesita la cooperación de todos los agentes involucrados, desde los gobiernos hasta las empresas privadas. Esto implica prevenir el daño al medio ambiente y promover la responsabilidad social y ambiental.	Los participantes que son funcionarios públicos tienen conciencia sobre las consecuencias del Acuerdo de París y Glasgow, pero necesitan un marco de responsabilidad institucional para actuar. Se requiere acción a nivel local para abordar problemas ambientales relacionados con el turismo. Esto implica compromiso financiero y los esfuerzos de planificación por parte de las empresas.	La tercera vía plateó que los Acuerdos de París y la Declaración de Glasgow servirían para encontrar el camino de llevar al turismo sostenible adaptado a las comunidades locales. Los líderes locales identificaron la falta de compromiso institucional para combatir el cambio climático.	Fernández (2000), propone una metodología y abordaje para los problemas socioambientales de las ciudades y los factores que provocan cambio en el espacio como es, el turismo. La relación del turismo y el ambiente producto de la globalización (Fayos 2004). Orozco y Núñez (2013), sugieren las limitaciones de un turismo sostenible y la falta de apropiación de herramientas institucionales para lograrlo.
<p>Similitudes entre los actores claves: Los Acuerdos de París y la Declaración de Glasgow pueden ser una herramienta para lograr el turismo sostenible. Los funcionarios públicos deben actuar con responsabilidad, mientras las empresas deben comprometerse financieramente y planificar. La acción a nivel local promoverá el respeto por el medio ambiente y propenderán por actuar de forma colectiva en la conservación del litoral para un turismo ambientalmente responsable.</p> <p>Disimilitudes entre los actores claves: los funcionarios públicos estatales, se enfocaron en la cooperación necesaria para lograr un turismo sostenible usando como herramienta la Declaración de Glasgow y el Acuerdo de París desde una perspectiva más empresarial. Los funcionarios públicos de orden municipal se centraron que los acuerdos tienen que estar en el marco de responsabilidad institucional para abordar los problemas ambientales relacionados con el turismo y no arriesgar el modelo económico de ciudad dado que es generador de empleo. Finalmente, líderes comunitarios o la tercera vía, planteó que los acuerdos deben ser adaptados a las comunidades locales para promover el respeto por el medio ambiente y un turismo sostenible.</p> <p>La falta de implementación responde a iniciativas políticas de la clase dirigente.</p>			

Discusiones

Los estudios Karp y Clear (2013) documentaron el problema de la violencia y como los líderes comunitarios o “tercera vía” fueron parte

de la solución. No obstante, aunque este estudio no se centra en este tema, el concepto sirvió como una forma de apropiación y permitió incluir metodológicamente a la “tercera vía” los cuales abrieron el panorama y el diálogo entre los actores y tomadores de decisiones sobre la oportunidad de implementación de la Declaración de Glasgow y el Acuerdo de París. Al igual que en los estudios anteriores, los líderes comunitarios contribuyeron a un enfoque conciliador, y también hicieron una profunda crítica al sistema, teniendo en cuenta aspectos locales que pueden ayudar a la implementación de dichos acuerdos. Asimismo, la tercera vía puso en perspectiva el Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow que pueden implementarse desde una perspectiva local, permitiendo que las comunidades excluidas de la ciudad de Acapulco busquen alternativas conjuntas para conservar el ambiente dañado por el turismo. La “tercera vía” fue fundamental a lo hora de encontrar puentes de similitudes y disimilitudes entre funcionarios públicos de orden estatal y municipal, lo que rompió la barrera del institucionalismo haciendo énfasis en la base social y las comunidades marginadas y alejadas del proyecto turístico de Acapulco.

Según Dogru et al. (2019); Liu et al. (2021); Díaz y Zielinski, (2022). Solnet et al. (2022), sus estudios revelaron que es importante que los gobiernos en sus diversos niveles de poder tomen acciones frente al cambio climático, deberían implementar los Acuerdos de París y la Declaración de Glasgow. Esta postura debe ser determinante para lograr una mayor sostenibilidad y una oportunidad para tener procesos económicos más responsables con el medio ambiente. Según los actores a los que se entrevistaron dentro de esta investigación los problemas de aplicación de la Declaración de Glasgow y Acuerdo de París son el resultado de una falta de planificación financiera, la vinculación con las empresas y la falta de un compromiso ciudadano para obtener la oportunidad de un cambio en el turismo de Acapulco, más responsable ambientalmente. Asimismo, las instituciones de gobierno se separaron de la responsabilidad de dicha implementación de los acuerdos.

Para Tribe & Paddison (2023); Kronenberg & Fuchs, (2021), el turismo es un importante motor económico y de desarrollo para las ciudades, pero también supone una gran responsabilidad con el medioambiente. El aumento de desechos no solo es un factor que contribuye al calentamiento global, sino que también supone una carga económica importante. Por ello, es necesario que las empresas turísticas puedan articularse con los marcos normativos ambientales internacional y promover acciones para mitigar este problema. La propuesta de los autores se evidenció y fue respaldada por los funcionarios públicos estatales, quienes están de acuerdo en que no se pueden implementar acuerdos sin involucrar a las empresas, ya que “el

que contamina paga”, es de tener en cuenta que dicha postura podría llevar a la separación de responsabilidades sobre los daños ambientales, o a la libertad de explotación de los recursos naturales a un coste elevado.

Como plantea, Lázaro (2020); Félix et al. (2020), los acuerdos de París y la Declaración de Glasgow son fundamentales para reducir los gases efectos invernadero y el cambio climático que estos causan. Para lograra revertir este deterioro, la comunidad y los gobiernos deben hacer esfuerzos colectivos. Sin embargo, hay actividades económicas como el turismo que generan impactos ambientales. Muchas ciudades no han planificado el turismo, que se desarrolló de forma descontrolada. Por ello, es importante que se comience a articular la implementación de estos acuerdos en estos lugares. Para respaldar lo anterior, los funcionarios estatales, municipales y líderes comunitarios reconocen la relevancia de los acuerdos; plantean limitaciones para su implementación dentro de la ciudad de Acapulco. Esta posición se debe a una deficiencia de voluntad política; con una correcta implementación se podrían preservar los recursos naturales y mejorar el turismo sostenible en las palayas de Acapulco. Los actores toman una perspectiva realista hacia la situación, comprendiendo para que los acuerdos sean efectivos es esencial que todos los implicados comprendan su responsabilidad, y que exista una adecuada planificación financiera por parte de la ciudad. Además, deben estar involucrados los ciudadanos para gestionar adecuadamente los recursos naturales y garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

## Conclusiones

Cabe considerar que la implementación del Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow podrían proporcionar un marco para promover prácticas de turismo sostenible en Acapulco, Guerrero, al alentar la adopción de estrategias que prevengan el daño ambiental y promuevan la responsabilidad socioambiental, a partir los intereses compartidos en el contexto del modelo turístico actual.

Esta investigación demostró que la contaminación es producto del turismo en la ciudad de Acapulco acompañado de prácticas y acciones políticas que no son controlados a través de la toma de decisiones. Esto sugiere que la crisis ambiental se puede mitigar si las instituciones involucradas apoyan un modelo económico sostenible, respetuoso con el ambiente y que responda a los desafíos socioambientales del área de estudio. Los resultados también indicaron posturas políticas tomadas por los participantes que tienen la capacidad de separarse de cualquier ideologización política de los problemas en cuestión. Por tanto, la participación de los funcionarios

en la solución de problemas socioambientales es fundamental para garantizar la gobernabilidad de la zona costera y su conservación.

Por otra parte, el turismo como motor económico de Acapulco debe vincularse a un marco político internacional como la Declaración de Glasgow y el Acuerdo de París u otro que sea eficaz para promover la adaptación al cambio climático y el calentamiento global. Sin embargo, un problema para lograr la implementación de estos acuerdos es el centralismo, ya que se ha identificado falta de conocimiento por parte de los funcionarios, así como poca voluntad de contribución de abordar la implementación de estos acuerdos a través de la gobernabilidad y el mejoramiento de las condiciones socioambientales de las áreas periféricas, que contribuiría a un turismo más sostenible. De esta forma, una descentralización política permitirá lograr mayores niveles al ambiente.

Frente a los acuerdos internacionales de la Declaración de Glasgow y el Acuerdo de París es necesario fomentar el conocimiento sobre dicho marco normativo ambiental internacional, así como la alineación de interés del turismo con objetivos económicos que promuevan la implementación. Dado que es necesario, el abordaje de forma descentralizada que contemple el mejoramiento de los impactos ambientales ocasionados por el turismo y que, conduzca a escenarios de sostenibilidad y reversibilidad del daño a los recursos naturales.

Lo antes mencionado, demostró la necesidad de la desarrollar estrategias ambientales bajo marcos normativos internacionales (Acuerdo de París y Declaración de Glasgow) para reducir los problemas ambientales relacionados con el turismo. Esto significa que los tomadores de decisiones a nivel local deben involucrarse en acciones que mejoren la calidad del ambiente y adaptación del turismo al cambio climático de la ciudad de Acapulco, lo cual implica reducir la huella de carbono de la industria turística mediante la eficiencia energética y el fomento de opciones de transporte sostenibles.

Con respecto a los líderes comunitarios o “tercera vía” instaron a las instituciones locales, estatales y federales a aplicar el Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow para promover un turismo responsable y sostenible en Acapulco con el fin de reducir la deuda social a la falta de implementación de los ODS y el mejoramiento del ambiente. Asimismo, hace un llamado a las instituciones a preocuparse por el beneficio económico que trae el turismo sin poner en riesgo, ni olvidarse del medio ambiente y dejar de lado la politización e ideologización que ha traído del deterioro de los recursos naturales.

## Referencias bibliográficas

- Alvarado-Pacheco, A. (2022). Paz, turismo y convivencia. *Entretextos*, 16(31), 134-142. doi:10.5281/zenodo.7355848
- Anzaldúa-Soulé, K. R., Sandoval-Melo, B., Lorenzana-Núñez, O., y Avilez-Pineda, H. (2020). Turismo Comunitario Sustentable en la Microrregión Costa Chica-Montaña, Guerrero, México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 546-562. <https://www.redalyc.org/journal/290/29063559009/29063559009.pdf>
- Briseño, H. (1 de enero de 2023). Casi un millón de turistas visitaron principales destinos en Guerrero. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/08/estados/casi-un-millon-de-turistas-visitaron-principales-destinos-en-guerrero/#:~:text=En%20el%20caso%20de%20Acapulco,mil%20405%20millones%20de%20pesos.>
- Damm, A., Köberl, J., Stegmaier, P., Jiménez Alonso, E., Harjanne, A. (2020). The market for climate services in the tourism sector – An analysis of Austrian stakeholders' perceptions, *Climate Services*, 17, 100094, <https://doi.org/10.1016/j.cliser.2019.02.001>.
- De Izarra, J., Rivas, H. C. P., & Ozaetta, C. S. (2020). Retos del liderazgo comunitario frente a los paradigmas de la gestión social. *Journal of business and entrepreneurial studies: JBES*, 4(1), 4. <https://www.redalyc.org/journal/5736/573667940025/html/>
- Díaz-Rocca, L., H. & Zielinski, S. (2022). Community-based tourism, social capital, and governance of post-conflict rural tourism destinations: the case of Minca, Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia, *Tourism Management Perspectives*, 43, 100985, <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2022.100985>.
- Dogru, T., Marchio, E. A., Bulut, U., & Suess, C. (2019). Climate change: Vulnerability and resilience of tourism and the entire economy. *Tourism Management*, 72, 292–305. doi:10.1016/j.tourman.2018.12.010
- Fayos-Solá, E. (2004). Política turística en la era de la globalización. *Mediterráneo económico*, 5. <https://publicacionescajamar.es/publicacionescajamar/public/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/5/5-61.pdf>
- Fernández, R. (2000). *Gestión ambiental de ciudades. teoría crítica y aportes metodológicos. Red de formación ambiental. PNUMA.*

- ONU. México. <http://www.pnuma.org/educamb/documentos/Ciudades.pdf>
- García-Martínez, A., Serrano-Barquín, R., Osorio-García, M., y López-Carré, E. (2015). Percepción de la comunidad en torno al turismo como factor de desarrollo local. Caso San Pedro Tultepec, México. *Turismo y sociedad*, 16, 43-65. <https://www.redalyc.org/pdf/5762/576261186008.pdf>
- Gössling, S., Balas, M., Mayer, M., Sun, Y. (2023). A review of tourism and climate change mitigation: The scales, scopes, stakeholders and strategies of carbon management, *Tourism Management*, 95, <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2022.104681>.
- Guerrero- Jiménez, T. (2019). Crisis del agua, turismo y variabilidad climática en la isla de San Andrés. *Turismo y Sociedad*. 26, 127–154. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n26.06>.
- Karp, D., y Clear, T. R. (2013). Justicia comunitaria: marco conceptual. *Repositorio de la Universidad Mayor de San Andrés*. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/3669>
- Kronenberg, K., Fuchs, M. (2021). Aligning tourism's socio-economic impact with the United Nations' sustainable development goals, *Tourism Management Perspectives*, 39, 100831, <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2021.100831>.
- Kuriakose, J., Jones, C., Anderson, K., McLachlan, C., Broderick, J. (2022). What does the Paris climate change agreement mean for local policy? Downscaling the remaining global carbon budget to sub-national areas, *Renewable and Sustainable Energy Transition*, 2, 100030, <https://doi.org/10.1016/j.rset.2022.100030>.
- Lázaro- Touza, L. (2020). Cambio climático 2020: Ciencia, tras el maratón COP 25, el Pacto Verde Europeo y legislación climática en España. *Análisis Real Inst. Elcano*, 1, 17. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/11/ari14-2020-lazaro-cambio-climatico-2020-ciencia-tras-maraton-cop25-pacto-verde-europeo-legislacion-climatica-espana.pdf>
- Lee, L., Chowdhury, A., Shubita, M. (2023). Impact of Paris Agreement on financing strategy: Evidence from global FPSO industry, *Technological Forecasting and Social Change*, 188, 122266, <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2022.122266>.
- Liu, S., Geng, Y., Zhang, J., Kang, X., Shi, X., & Zhang, J. (2021). Ecological trap in tourism-urbanization: Simulating the stagnation and restoration of urbanization from the perspective of government

- incentives. *Ecological Economics*, 185, 107054. doi: 10.1016/j.ecolecon.2021.107054
- Lucas Garín, A. (2017). Novedades del sistema de protección internacional de cambio climático: El Acuerdo de París. *Estudios internacionales (Santiago)*, 49(186), 137-167. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-37692017000100137&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-37692017000100137&script=sci_arttext&tlng=en)
- Murcia-Castillo, P. A., y Francel-Delgado, A. E. (2022). Segregación socio-espacial y neutralidad normativa en la gestión comunitaria del agua. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (106), 299-329. <https://cefd.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/18154>
- Nava-Jiménez, C., Lapointe, D., y Castillo-Nechar, M. (2017). Turismo, un objeto de estudio: propuesta metodológica a partir de la mirada de los investigadores. *Entreciencias: Diálogos En La Sociedad Del Conocimiento*, 5(13). <https://doi.org/10.21933/J.EDSC.2017.13.210>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2021). ¿Qué es el Acuerdo de París? <https://onuhabitat.org.mx/que-es-el-acuerdo-de-paris>
- Organización Mundial del Turismo (UNWTO). (2022). La declaración de Glasgow sobre la acción climática en el turismo. <https://www.unwto.org/es/declaracion-de-glasgow-sobre-la-accion-climatica-en-el-turismo#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Glasgow%20es,y%20siempre%20antes%20de%202050>.
- Orozco-Alvarado, J., y Núñez-Martínez, P. (2013). Las teorías del desarrollo: En el análisis del turismo sustentable. *InterSedes*, 14(27), 144-167. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-24582013000100008&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-24582013000100008&script=sci_arttext)
- Prosser-Bravo, G., Arboleda-Ariza, J. C., & Bonilla-Hevia, N. (2020). Educación para el cambio climático y saberes ambientales en declaraciones del alto segmento de la COP25. *Revista mexicana de investigación educativa*, 25(87), 873-899. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662020000400873](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662020000400873)
- Ruo-Shui, S., Gao, X., Liang-Chun, D., Wang, C. (2022). Is the Paris rulebook sufficient for effective implementation of Paris Agreement? *Advances in Climate Change Research*, 13(4), 600-611, <https://doi.org/10.1016/j.accre.2022.05.003>.

- Solnet, D., Robinson, R., N., Baum, T., Yan, H. (2022). Tourism work, media & COVID-19: A changed narrative?, *Annals of Tourism Research*, 97, 103492, <https://doi.org/10.1016/j.annals.2022.103492>.
- Tribe, J., & Paddison, B. (2023). Critical tourism strategy, *Annals of Tourism Research*, 98, 103511. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2022.103511>.
- Van den Ende, M., Hegger, L.T., Mees, L. P., Driessen, P. J. (2023). Wicked problems and creeping crises: A framework for analyzing governance challenges to addressing environmental land-use problems, *Environmental Science & Policy*, 141, 168-177. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2023.01.006>.
- Wyns, A. (2022). Six months on from Glasgow, the health commitments made at COP26 enter a new phase, *The Journal of Climate Change and Health*, 6, 100151. <https://doi.org/10.1016/j.joclim.2022.100151>.
- Zebardast, L., Radaei, M. (2022). The influence of global crises on reshaping pro-environmental behavior, case study: the COVID-19 pandemic, *Science of The Total Environment*, 811, 151436. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2021.151436>.



**Disponible en:**

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/673/6735062013/6735062013.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,  
España y Portugal  
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la  
naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

Roberto Emiliano Rico-Carrillo,  
Juan Camilo Cardona-Castaño, Ana Yolanda Rosas-Acevedo  
**Oportunidad de implementación del Acuerdo de París y la  
Declaración de Glasgow en el turismo de Acapulco**  
Opportunity for implementation of the Paris agreement and  
the Glasgow declaration in Acapulco tourism

*Entretextos*

vol. 18, núm. 34, p. 262 - 283, 2024  
Universidad de La Guajira, Colombia  
[entretextos@uniguajira.edu.co](mailto:entretextos@uniguajira.edu.co)

**ISSN:** 0123-9333

**ISSN-E:** 2805-6159

**DOI:** <https://doi.org/10.5281/zenodo.10472723>

**La revista permite todo uso legal no comercial  
respetando la licencia. Otros usos deben ser consultados  
con la revista y el/a autor/a.**



**CC BY-NC-ND 4.0 LEGAL CODE**

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-  
SinDerivar 4.0 Internacional.**